

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas de:  
EXPLOMARSA S.A.**

### **1. Opinión con salvedades**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la compañía **EXPLOMARSA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por la revelación de la información mencionada en la sección Fundamento de la Opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía **EXPLOMARSA S.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF COMPLETAS).

### **2. Fundamento de la opinión con salvedades**

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene en libros un saldo de US\$ 65.190 que corresponde a valores no reconocidos por la administración tributaria, mismos que corresponden a créditos tributarios como son: IVA y Retenciones en la Fuente sobre los cuales la compañía ha perdido el derecho al reclamo o a la compensación. En estas circunstancias su efecto no lo reflejan los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta una cuenta en el patrimonio denominada aportes para futuras capitalizaciones por un valor de US\$ 164.649; cuyo saldo viene desde el año 2016 sin que hasta la fecha se haya instrumentado tal aumento. Según la NIC 32 Instrumentos Financieros no se considera la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones como instrumento de patrimonio.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la EXPLOMARSA S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

### **3. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento**

Existen hechos o condiciones que individual o conjuntamente generan dudas significativas sobre la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, la sociedad ha incurrido en pérdidas netas de US\$1.083.742 durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, situación que puede ser un indicio de afectación del negocio en marcha de la entidad, debido a que la compañía estaría inmersa en lo establecido en el Artículo No. 361 de la Ley de Compañías. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

#### **4. Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF COMPLETAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como el control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

#### **5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales puedan surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una Auditoría efectuada con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría, y como parte de nuestra responsabilidad manifestamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y; aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la Auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y si la correspondiente información revelada por la Administración de la compañía es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha por lo que llamamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

PBX. 046002030 - Directo Gerencia. 042639194 - Cel. 0995368911/0998907277

Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez  
Edif. Trade Building Torre "B" Piso "C" corporativo - Ofic. L-726c / L-725C / L-720c  
(junto al Mall del Sol, atrás del Hotel Sonesta)

serviciosalcliente@professionalassistant.com • erodriguez@professionalassistant.com

- Evaluamos la correspondiente presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**  
**No. de Registro Nacional de Auditores Externos en la**  
**Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: 852**



**CPA. Elizabeth Rodríguez, Msc.**  
**Representante Legal**  
**No. de Licencia Profesional: 35913**

Guayaquil, abril 20 del 2019